

Un experto en seguros nos habla sobre su especialidad

Por José Armando Bollani



CLASES DE SEGUROS (Año 1974)	No. Pólizas y Contratos	Dinero Asegurado (Millones \$)
De Vida	157.400	877
Accidentes y enfermedades	2.700	584
Incendio y riesgo aversa	6.900	2.995
Vehículos automotores	11.500	544
Martín y transportes	500	280
Otros Ramos	1.200	192
TOTALES	180.200	5.292

PRIMAS		COMISIONES	
Año	Saldo Anual (Millones \$)	Año	Saldo Anual (Millones \$)
1964	-1.1	1964	-2
1965	-1.0	1965	-7
1966	-1.5	1966	-1.0
1967	-1.6	1967	-1.0
1968	-2.1	1968	-1.2
1969	-2.6	1969	-1.5
1970	-3.0	1970	-1.5
1971	-2.8	1971	-1.6
1972	-2.8	1972	-1.7
1973	-6.8	1973	-3.0
1974	-6.7	1974	-3.0
TOTAL	34.1	TOTAL	17.5

MINISTERIO INDEMNIZADOS		COMPAÑIAS NACIONALES	
Año	Saldo Anual (Millones \$)	Año	Saldo Anual (Millones \$)
1964	-3	1964	-3
1965	-2.9	1965	-2.6
1966	-7	1966	-1
1967	-7	1967	-1
1968	-1.4	1968	-2
1969	-1.1	1969	-2
1970	-2.0	1970	-2
1971	-2.7	1971	-2.5
1972	-1.5	1972	-2
1973	-4.3	1973	-2
1974	-4.4	1974	-2
TOTAL	23.0	TOTAL	6.5

"El seguro, como su nombre lo indica, denota seguridad económica; forma de hacer menos dañinos los efectos eventuales a que estamos expuestos todos en la vida. Concebida así la institución del seguro, es imperativo que las compañías aseguradoras sean verdaderas instituciones que hagan honor al seguro que venden. Este objetivo se logra, desde luego, si son administradas en forma eficiente y tomando en su oportunidad las medidas tendientes a mantener su situación financiera siempre sana y fuerte", expresó el licenciado Rafael Plettés Menéndez en la mesa redonda efectuada recientemente.

Concurrimos al evento anunciado bajo el nombre de "Cambios en el sistema financiero", en primer lugar por realizarlo una entidad seria e independiente como el "Centro de Evaluación y Encuesta de Opiniones"; y en segundo lugar, porque además del tema que abarcaba la mesa redonda, el nombre de los expositores era una garantía de un debate serio, con un buen equipo humano, altamente calificado.

Escuchamos a los abogados José Enrique Silva y Enrique Borgo Bustamante hablar sobre una historia de cien años de vida bancaria privada al primero; y al segundo sobre diferencias entre

—Favor pase a la página 21.

Fusas y semifusas

Por Aída de Verdt
ENCABEZAMIENTOS

"MINISTRO DE RELACIONES INICIA VISITAS POR CENTRO AMERICA".
Y alguien dijo: "Cuando tengamos tanto 'QUIACER' en casa, no perdamos el tiempo visitando a los vecinos".

—000—

"EL PCN PUEDE CONTRIBUIR A ENCONTRAR BUENAS SOLUCIONES".
Viejo político contesta: "No las encontré en el pasado para darme el taco de haber hecho algo bueno para el país, y las va a encontrar en este río revuelto en donde hay tantas atarrazas..."

—000—

"FELICITAN A LA CAMARA POR PRESENTAR AL PRESIDENTE".
—Favor pase a la página 44.

OPINANDO

Asensio Menéndez y Viera Altamirano

Por Adán Marcelino Campos

Estos dos ilustres personajes tuvieron algo en común: su sueño por la unión de Centro América. Ambos batallaron a su manera para lograr la reagrupación de las cinco parcelas, llevándose a la tumba ese ideal que es de urgente necesidad que encaren las generaciones presentes.

Porque, actualmente conformamos cinco endeblados países que en cualquier momento serán presa de regímenes poderosos; y si nos uniéramos nuevamente, formaríamos por lo menos una nación de "segundo orden", que no caería tan fácilmente en manos de los imperialistas, sean éstos quienes sean.

¡Lo que Viera Altamirano y Asensio Menéndez querían, debe prevalecer sobre todas nuestras cosas: CENTRO AMERICA DEBE SER UNA SOLA NACION!

San Salvador, enero de 1980.

EN RAZON DE PRINCIPIOS

¿Será a los cambios hechos por perjurio de altos funcionarios a que se ha referido el Pdte. de una asociación de abogados?

Por el Dr. Enrique Eduardo Campos

—I—

El eminente jurista y hombre de relevancia política en nuestro país Dr. René Fortín Magaña con su elegante estilo y la seguridad de quien no tiene temor a equivocarse al hacer un enunciado que es axiomático, nos ha dejado expuesto con claridad meridiana: que quienes han jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución de 1962, no tienen más camino que, si desean reformarla atenerse al procedimiento en ella señalado o sea el que sean Asambleas Constituyentes las que decidan, mediante un previo procedimiento seguido por Asambleas ordinarias, su reforma o, a lo sumo, por lo único del caso: convocar a una Asamblea Constituyente.

Si se reforma la Constitución que este Gobierno ha jurado cumplir y hacer cumplir, sin llenar tales requisitos, le deja abiertas las puertas a toda la ciudadanía salvadoreña, que integra su pueblo, al uso del derecho que el Art. 7 de la misma Constitución le establece y que a la letra dice: "Art. 7.- Se reconoce el derecho del pueblo a la insurrección. El ejercicio de este derecho no producirá en ningún caso la abrogación de las leyes y estará limitado en sus efectos a separar en cuanto sea necesario a los funcionarios del Poder Ejecutivo, los que serán sustituidos en la forma establecida en esta Constitución".

El Partido Demócrata Cristiano, al ser buscado por las Fuerzas Armadas salvadoreñas para sustituir a la mixtura de hombres de izquierda, seglar y clerical, con que habían constituido la primera Junta de Gobierno (porque ideológicamente hablando esta es la segunda), condicionó su asistencia teórica y práctica, a renglón tan importante del pueblo, a que, entre otras cosas: se aboliera la Constitución que ellos mismos habían jurado cumplir y hacer cumplir, porque admite, indudablemente, que los atropellos que involucra la confiscación de propiedad privada no pueden ser perpetrados sino mediante la abolición de esa Carta Constitucional.

Quién escribe estos renglones luchó brazo a brazo, pluma a pluma, palabra a palabra junto a la Democracia Cristiana, cuando otra Junta había derogado a la anterior Constitución, y fue así como, junto con voceros de la Democracia Cristiana, más de alguna vez asistimos a un mitin en el Parque Libertad y pronunciamos palabras de dura crítica también en la Y.S.A.X. contra quienes habían atropellado la Constitución de 1960 que, doctrinariamente hablando, es exactamente la misma que hoy los portavoces de la Democracia Cristiana en la Junta, cuya juramentación fue hecha: de cumplir y hacer cumplir dicha Constitución, quieren abrogarla o sea: sustituir la con un enunciado constitucional de su propia concepción y antojo, dejando los vacíos necesarios para que la propiedad privada, aún en función social, sea atropellada, desconociéndose a sus dueños el derecho clásico de usarla, fructuarla y, cuando no se perjudique a nadie con ello, destruirla.

LUZ Y SOMBRA

¿Y el juramento de la Junta a la Constitución?

Por Carlos Girón S.

Se tuvo el sábado la noticia del intento de sustituir la Constitución Política vigente por el llamado Estatuto Constitucional, que se quiere imponer mediante decreto. Sería un caso insólito e ilegal. Por simple decreto no se puede dar una Constitución o cualquier instrumento que pretenda hacer el papel de ella.

Digamos de una vez que la intención de la Junta de Gobierno de hacer esa sustitución es indebida y abiertamente inconstitucional porque se opone y viola a la Carta Magna vigente que la misma Junta reconoció su vigencia.

Todos los integrantes de la Junta en su momento de constituir la misma o los que más tarde fueron incorporados a ella por consentimiento de la Fuerza Armada, juraron cumplir y hacer cumplir la Constitución Política. ¿Por qué ahora pasan sobre ella y la pisotean? ¿Es que era sólo un juramento de ocasión, del diente al labio, acomodado a intereses del momento?

La maniobra de querer imponer al país un remedo de Constitución no puede ser aceptada por el pueblo. Una nueva Constitución solamente puede ser aprobada por una Constituyente, la cual tiene la representatividad del pueblo. Además, la actual Carta Magna contiene los procedimientos apropiados para llegarse a una Constitución.

Se invoca un imaginario derecho revolucionario, sacado de la manga de la camisa y justificado por unos ideólogos metidos al papel de tintirillos que pretenden legitimar todo este descalabro que por culpa suya está padeciendo todo el país, yendo por una pendiente que lo llevará a profundidades de las cuales tardará décadas en salir nunca desgraciado pueblo.

Esos maquiavélicos ideólogos son los mismos que ya han comenzado a atentar contra la estabilidad de la vecina Guatemala, para lo cual están empleando los mismos procedimientos y están dando los mismos pasos que dieron aquí para traernos a esta crisis, desatada artificial y malignamente.

No hemos de decir que no hemos tenido problemas socio-políticos, pero no había derecho a aprovecharse de ellos, como lo han hecho los conspiradores de sotana, aliados del marxismo-leninismo, exagerándolos hasta más no poder para provocar la furia popular de grupos igualmente conjurados que buscan la toma del Poder político para montar gobiernos socialistas, totalitarios.

Es el pretexto de ayudar a las mayorías populares el que están aprovechando los demócratas-cristianos incrustados en la Junta para dar rienda suelta a todas sus frustraciones, que quieren desquitarse en el menor tiempo que puedan, sin importar—

—Favor pase a la página 43.

COMENTARIO INTERNACIONAL

La persistencia de la memoria

Por Jaime Miravittles
(Exclusivo para El Diario de Hoy)

—y II—



En pocos meses la situación ha cambiado en la zona definida por Mackinder como el "corazón" del mundo. Turquía es teóricamente un país aliado de la OTAN y forma parte del llamado "flanco sur" de aquella organización junto a Grecia. Pero las peleas de aquellos dos "aliados" por la cuestión de Chipre los ha anulado recíprocamente para que puedan jugar un papel realmente positivo en la estrategia defensiva de Europa. Sin formar parte de la OTAN, el Irán del Sha había concedido a los Estados Unidos unas bases técnicas, junto a su frontera con la Unión Soviética, que permitían a Washington vigilar la aplicación de los acuerdos de limitación de armas nucleares, firmado por los representantes de la Unión Soviética y los Esta-

dos Unidos. Uno de los puntos flacos para un entendimiento general en cuestión de desarme es la poca credibilidad que ofrecen los soviets sobre el cumplimiento estricto de sus compromisos y de ahí la necesidad, por parte de los americanos, de poseer los suficientes medios de observación para cerciorarse del cumplimiento ruso. Moscú no tiene necesidad de recurrir a altas técnicas de espionaje, pues en su condición de Estado totalitario disfruta de un sistema de información.

Infinitamente más eficaz que los Estados Unidos, como acaba de ser puesto en evidencia recientemente en el caso del espía consejero cultural de la propia reina de Inglaterra...

Eliminadas las fuentes de información electrónica existente

en Irán, Washington ha propuesto la instalación de técnicas semejantes junto a la frontera de Turquía y la Unión Soviética. Pero la respuesta del Gobierno turco ha sido negativa. Se ha perdido así, una arma de detección de gran valor y ello se ha convertido en un rechazo a la aprobación de los acuerdos SALT II de algunos senadores americanos alegando, no sin razón, la falta de medios para asegurarse de la aplicación real de los acuerdos firmados con tanta solemnidad por los delegados rusos.

El mapa político del Próximo Oriente no puede ser más confuso, pues se enfrentan en él, intereses nacionales, políticos, económicos, geográficos, militares y ahora últimamente, y con tre-

—Favor pase a la página 36.